CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE INICIO

CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7885424
TIPO DE CONTRATO	Contrato prestación de servicios de calibración
OBJETO	MANTENIMIENTO BIENES-CONTRATAR SERVICIOS DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE LOS LABORATORIOS DEL CENTRO ASTIN
VALOR DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($15.172.500) incluido todos los impuestos y deducciones
PLAZO DEL CONTRATO	Seis (6) meses y ocho (8) días y/o hasta agotar presupuesto, contados en días calendario sin excederse del 30 de noviembre de 2025
LUGAR DE EJECUCIÓN	Santiago de Cali en el Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria – ASTIN ubicado en la calle 52 No. 2Bis – 15, en los laboratorios
CONTRATISTA	UNIÓN METROLÓGICA S.A.S
CC o NIT	830.072.961-2
REPRESENTANTE LEGAL	URIEL LÓPEZ SÁNCHEZ
SUPERVISOR DESIGNADO	JAIR EUGENIO NIETO SALDARRIAGA

En Santiago de Cali, 22 de mayo de 2025, entre los suscritos JAIR EUGENIO NIETO SALDARRIAGA, identificado con cédula de ciudadanía nro. 16.282.035 de Palmira, en calidad de supervisor y, de otra parte, URIEL LÓPEZ SÁNCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía nro. 19.486.997 de Bogotá, en calidad de representante legal de UNIÓN METROLÓGICA S.A.S, identificada con NIT. 830.072.961-2, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	60125 del 20 de mayo de 2025
Fecha de aprobación de las garantías	22 de mayo de 2025
Fecha de inicio	22 de mayo de 2025
Fecha de terminación	30 de noviembre de 2025

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.

JAIR EUGENIO NIETO SALDARRIAGA

URIEL LÓPEZ SÁNCHEZ
NIT. 830.072.961-2
Representante Legal
ventas6@unionmetrologica.com

Elaboró: Jair Nieto – Profesional G 02

NOTA INTERNA. Si el contrato tiene más de un supervisor, puede agregarlos según convenga.